

# FONDO APOYO A LA SERICICULTURA

---

## PROYECTO SEDA UE

PREGUNTAS FRECUENTES > Documento 1 de 5

ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE:

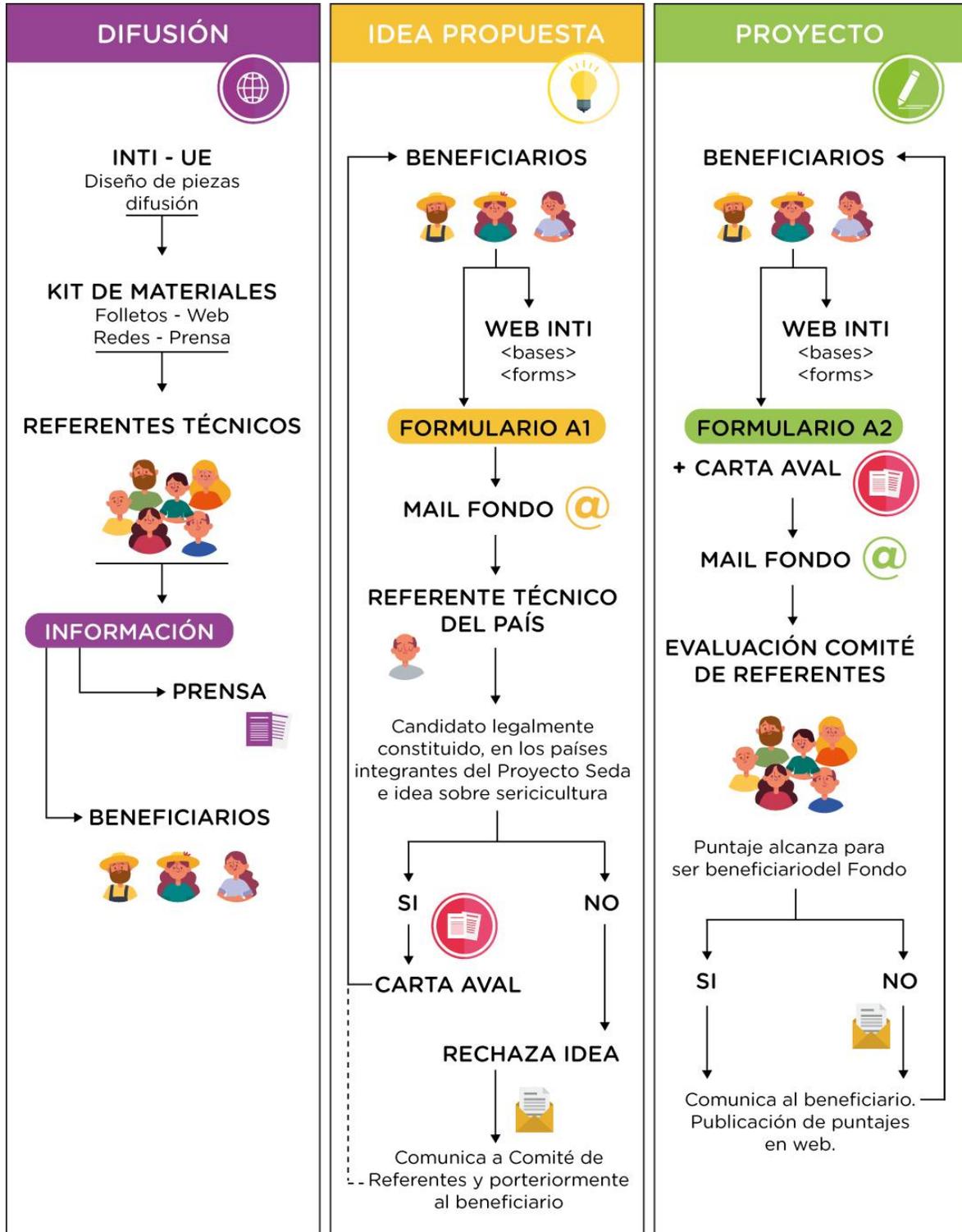


ENTIDAD COORDINADORA:

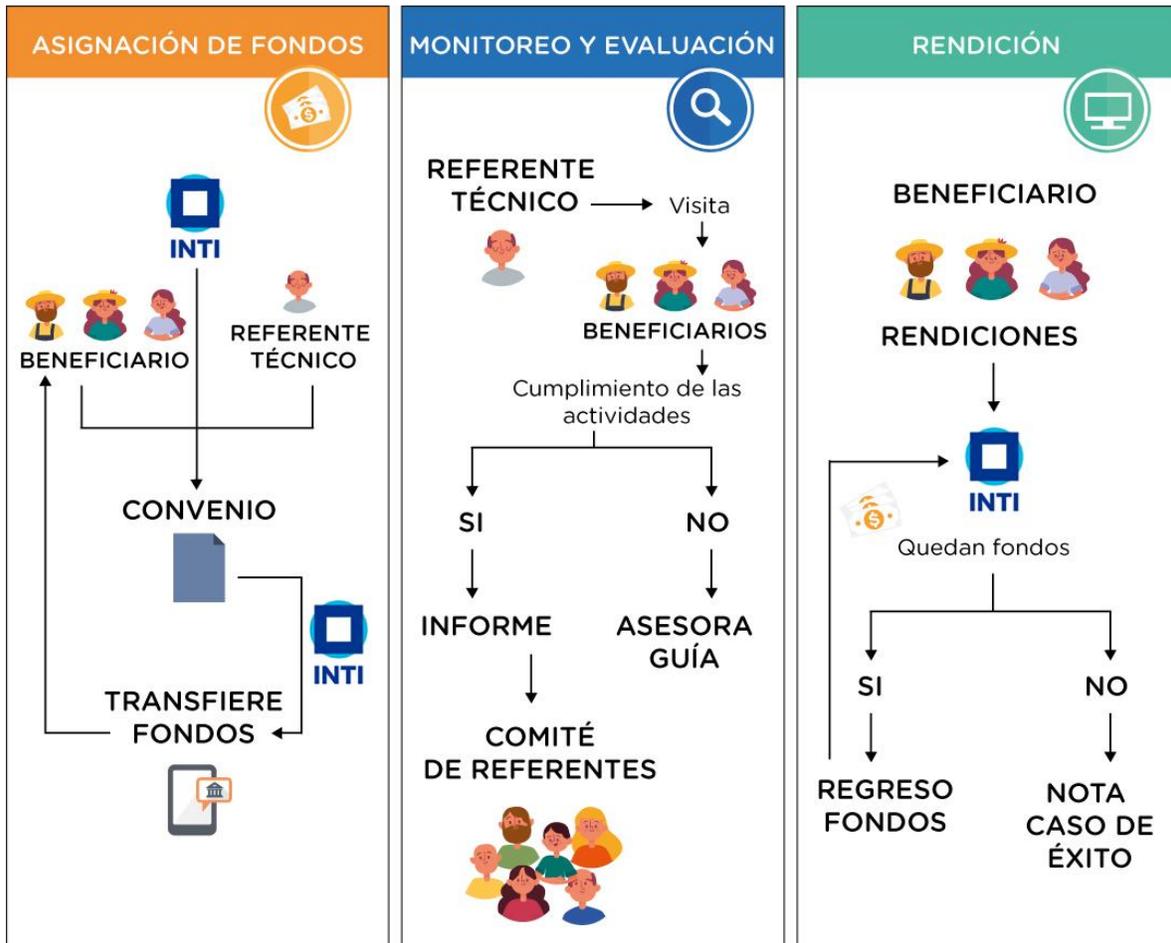


# CIRCUITO ASIGNACIÓN DEL FONDO APOYO A LA SERICICULTURA

## ETAPA 1: PRESENTACIÓN DE PROYECTOS



## ETAPA 2: EJECUCIÓN DE PROYECTOS



# PREGUNTAS FRECUENTES

## 1 ¿QUÉ ES EL FONDO APOYO A LA SERICICULTURA?

Es un apoyo financiero a  
terceras partes del



COFINANCIADO POR:



COORDINADO POR:



Su objetivo es fortalecer procesos productivos vinculados con la sericicultura en todas sus etapas: producción primaria, transformación del material textil y comercialización; de manera que el productor se apropie del valor agregado de la cadena de transformación de su producción.

## 2 ¿QUÉ TIPO DE PROPUESTAS PUEDEN SER CANDIDATAS AL FONDO?

Emprendimientos **relacionados con la actividad sericícola** en toda o parte de la cadena (desde la producción de capullos hasta la confección de prendas o artesanías). **Se priorizan** aquellas propuestas que contemplan: la incorporación de **tecnologías agroecológicas, sustentables** con el medio ambiente; **el agregado de valor** del capullo y la fibra; y **equipos conformados en un 70% por mujeres y/o que integran grupos vulnerables**.

Las propuestas a presentar **deberán ejecutarse dentro de los 6 meses calendario**, una vez realizada la transferencia de los fondos.

### 3 ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROPUESTAS AL FONDO?



Emprendimientos asociativos, individuales e institucionales de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador y México

Pudiendo extenderse a otros países de América Latina y el Caribe cuya participación sea aprobada por la Unión Europea.

### 4 ¿QUIÉNES EVALÚAN LAS PROPUESTAS DE LOS POSTULANTES?\*

Comité de referentes técnicos conformado por las siguientes instituciones:



Instituto Nacional de Tecnología Industrial  
ARGENTINA



Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
ARGENTINA



FAUBA: Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires  
ARGENTINA



UEM: Universidad Estadual de Maringá  
BRASIL



UPB: Universidad Pontificia Bolivariana  
COLOMBIA



EEIH: Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey  
CUBA



UEA: Universidad Estatal Amazónica  
ECUADOR



CETCAESER: Centro Turístico de Capacitación Sericícola y Reboquería (Casita de Piedra)  
MEXICO

\*Participarán los referentes técnicos de las entidades de los países en los que se hayan presentado propuestas.

## 5 ¿CÓMO ME POSTULO AL FONDO?

### PASO 1 POSTULO MI IDEA



Ingresa a <https://bit.ly/2pGxnyr> y descargá el **Formulario A1 Idea Propuesta**.

Completarlo y enviar por email a [fondoseda@inti.gob.ar](mailto:fondoseda@inti.gob.ar) antes del 30 de enero de 2020.

### PASO 2 RECIBO CARTA AVAL



El referente técnico de tu país revisará el formulario y emitirá una carta de apoyo a la idea propuesta.

¡Revisá con frecuencia tu correo electrónico!

### PASO 3 PRESENTO MI PROYECTO



Ingresa a <https://bit.ly/2pGxnyr> y descargá el **Formulario A2 Presentación del Proyecto**.

Completarlo y enviarlo junto con la carta de apoyo al email [fondoseda@inti.gob.ar](mailto:fondoseda@inti.gob.ar)

### PASO 4 NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL FONDO



El Comité de Referentes Técnicos integrado por todos los referentes de las entidades participantes, de los países que presentaron proyectos, evaluará la propuesta de acuerdo a los criterios de selección del Protocolo para la convocatoria.

La adjudicación del fondo será comunicada por email al beneficiario y publicado en <https://bit.ly/2pGxnyr>. Las propuestas no seleccionadas también serán notificadas por email.

## 6 ¿CUÁL ES EL CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA AL FONDO APOYO A LA SERICICULTURA?

### APERTURA DE CONVOCATORIA IDEA PROPUESTA:

¿Dónde?: en la página <https://bit.ly/2pGxnyr> se podrá descargar el Formulario A1 para postular la idea propuesta. Se debe completar y enviar por email a [fondoseda@inti.gob.ar](mailto:fondoseda@inti.gob.ar)

¿Cuándo? Se recibirán propuestas hasta el 30/01/2020

### ACEPTACIÓN COMO CANDIDATO:

¿Cómo? El referente técnico de la entidad/es de su país recibirá el Formulario A1 de idea propuesta. En caso de ser necesario podrá solicitarle aclarar la información suministrada y luego le será enviada una carta aval que le permitirá postular su propuesta.

¿Cuándo? Recibirá la carta de apoyo a partir del 10/02/2020.

### ENVÍO DE PROPUESTAS:

¿Cómo? Una vez recibida la carta aval, en la página <https://bit.ly/2pGxnyr> debe descargar el Formulario A2 del proyecto. Se debe completar y enviar por email a [fondoseda@inti.gob.ar](mailto:fondoseda@inti.gob.ar)

¿Cuándo? Se recibirán propuestas hasta el 15/03/2020

### ANUNCIO DE PROPUESTAS SELECCIONADAS:

¿Cuándo? A partir del 07/04/2020

¿Dónde? en la página <https://bit.ly/2pGxnyr> y por email al candidato del proyecto seleccionado

### ADJUDICACIÓN DEL FONDO:

¿Cómo? Por transferencia bancaria a nombre del beneficiario que presentó la propuesta

¿Cuándo? Posterior a la firma del convenio.

## 7 ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE?

- ✓ Idea propuesta
- ✓ Carta aval
- ✓ Proyecto



## 8 ¿CUÁL ES EL MONTO MÁXIMO A FINANCIAR?

40.000 EUR para propuestas de emprendimientos asociativos y 20.000 EUR para propuestas de emprendimientos individuales.

El monto es transferido a una cuenta bancaria a nombre del beneficiario (persona o entidad que inscribió la propuesta al fondo).

## 9 ¿CÓMO SE ADJUDICA EL FONDO?

Una vez publicada la lista de beneficiarios al fondo, el INTI enviará una copia del Convenio a firmar entre el beneficiario, el referente técnico de la entidad del país participante y el INTI. En este convenio el beneficiario declara la cuenta bancaria en la que se realizará la transferencia de dinero.



## 10 ¿DÓNDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Las bases y condiciones se encuentran disponibles en <https://bit.ly/2pGxnyr>